



**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHILETE**

(2019 - 2022)

LIC.: RAUL DAVID CASTILLO CARRERA

Para conducir a un pueblo la primera condición es que uno haya salido del pueblo, que sienta y piense como el pueblo. Quien se dedica a la conducción debe ser profundamente humanista: el conductor siempre trabaja para los demás, jamás para él
Juan Domingo Perón

*Chilote, junio del año 2018
Contumaza - Cajamarca*

MACRO LOCALIZACIÓN



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019 2022 DEL DISTRITO DE CHILETE**”, es dar a conocer nuestro PROYECTO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades. En el Plan de Gobierno del Distrito de Chilete para el período 2019 - 2022, se trabajara líneas de acción que nos permita desarrollar un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrar las viejas formas de hacer política cuyo signos vitales serán los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos al Jurado Nacional de Elecciones, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Chilete. Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: **dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.**

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos provinciales y el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza. Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Distrital a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto y con audiencias públicas semestrales.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

PRINCIPIOS Y VALORES

Los Principios y valores del Movimiento de Afirmación Social de la Región “Cajamarca” se sintetizan en la participación pluralista de las fuerzas vivas, la dignidad personal, el bien común, el reconocimiento, el enfoque, el desarrollo, el compromiso, el fortalecimiento, la responsabilidad, la vocación de servicio, la justicia, la solidaridad, la probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad; buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos:

PRINCIPIOS:

La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien Común. Bien de todas las personas e incluyendo los aspectos materiales y espirituales. Implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas las personas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

Reconocimiento. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro Gobierno Local nacerán de la ciudadanía. Así mismo que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz y eficiente respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.

Enfoque. Asumimos como enfoque el desarrollo humano y sostenible, dirigido a lograr el bienestar de la persona humana (hombres y mujeres) de nuestro Distrito de Chilate.

Desarrollo. Propiciamos el desarrollo local sostenible basados en actividades productivas (comercio, agricultura y turismo) autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente Equilibradas.

Compromiso. Asumimos que la justicia social sea el principio y el objetivo prioritario en nuestro Distrito, porque creemos que todas las personas nacen libres e iguales en Dignidad y Derechos, sin discriminación alguna.

Fortalecimiento. Se considera fundamental el fortalecimiento sistemático y permanente de las capacidades

y competencias de las autoridades y de los trabajadores de la localidad, para el cumplimiento cabal de la Misión de la Municipalidad Distrital.

VALORES:

La responsabilidad. Debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo local.

La Vocación de Servicio. Será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en cuanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población.

La Justicia. Es una característica que debe poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.

La solidaridad. Es un preciado valor que deben practicar los servidores del “Gobierno Municipal”, cultivando y consolidando en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población del Distrito de Chilete.

La Probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad. Son características vitales y esenciales en el ejercicio del trabajo Municipal.

I. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES.

1. DIMENSION SOCIAL.

a) Educación: Infraestructura y equipamiento deteriorados en más del 50% de II. EE. Falta de equipamiento que nos permita el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y laboratorios para la promoción de la investigación en las distintas materias (ciencia y tecnología). Deficiente material para el desarrollo del área de Educación Física en sus diversas disciplinas. Escasa capacitación periódica a los profesores de aula. Locales institucionales no saneados lo que impide desarrollar proyectos de infraestructura. El 80% de alumnos que terminan la secundaria acceden a educación superior sea universitaria o técnica, y solo el 50% terminan sus estudios, aproximadamente. El colegio JEC del distrito no cuenta con el servicio de comedor, lo que dificulta a una buena proporción de la población educativa asistir mañana y tarde a su Institución Educativa, sobre todo a la que proviene de la zona rural.

b) Salud: Se cuenta con dos EE.SS., el primero en el C.S. Llallán de nivel I – I, con infraestructura deteriorada, y el segundo en la ciudad de Chilete, nivel I – 4, que en algún momento tuvo la

capacidad resolutive: Hospital de Apoyo, lo que permitió atender patologías quirúrgicas de pacientes provenientes de las provincias de Contumazá, San Pablo, San Miguel y Cajamarca.

c) Comunidades Campesinas: No existe un trabajo planificado ni coordinado entre la Comunidad Campesina de Huertas y la Municipalidad Distrital, ni tampoco con los sectores salud, educación y agricultura.

d) Viviendas y Saneamiento Básico: La mayoría de caseríos no cuentan con sistemas operativos de agua y desagüe. La no presencia de programas dirigidos a brindar la oportunidad de casa propia. La mayor parte de la población no cuentan con títulos de propiedad.

e) Deporte: Falta de infraestructura deportiva, así como incentivar otras disciplinas adicionales al fútbol.

f) Seguridad Ciudadana: Comité de seguridad ciudadana no operativo.

g) Programas Sociales: Sistema de filtros inadecuados que otorgan beneficios a quienes no les corresponden dejando de ser entregados a la población que realmente amerita.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

a) Trabajo: El principal problema que presenta la población chiletana es la falta de puestos de trabajo, teniendo como principal actividad el comercio de la cual depende gran parte de las familias chiletanas y eventualmente trabajos que dependen de proyectos de infraestructura que se desarrollen en el distrito.

b) Agricultura: Escasa área para el desarrollo agrícola, con una buena parte dirigida al cultivo de frutales, sobresaliendo el mango, con dependencia de estadios de precipitaciones pluviales, falta de proyectos de riego, no cuenta con apoyo de ningún nivel de gobierno.

c) Ganadería: actividad limitada a pequeños productores sin soporte tecnológico.

d) Turismo: No se cuenta con centros turísticos arquitectónicos ni recreacionales.

3. DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL.

a) Territorial: El distrito de Chilete presenta 02 tipos de territorio con diferencias marcadas, el valle donde se levantan sus ciudades más pobladas: Chilete y Llallán, con escasas áreas de cultivo al margen de la cuenca del Jequetepeque, dependientes del cultivo de arroz, sin la posibilidad de extensión para ninguna actividad, y la parte alta: caseríos de Huertas y Canosan, que cuentan con conectividad, vías en mal estado, falta de servicios básicos, que desarrollan la agricultura a pequeña escala y dependientes de la época de lluvias. El 90% de predios no titulados. No se cuenta con planes de desarrollo territorial o si existen no se trabajan o desarrollan. El no aprovechamiento de la ubicación de su ciudad principal.

b) Ambiental. Presentamos áreas deforestadas lo cual representa un riesgo en cuanto a la crecida de quebradas en épocas de lluvia acentuadas o fenómenos naturales. No tenemos territorios donde se desarrollen las actividades mineras. La falta de tratamiento de aguas residuales y el vertimiento de estas directamente al río, aguas arriba, lo cual genera contaminación en las aguas que discurren por el distrito. Somos parte de la cuenca del Jequetepeque, y cualquier alteración de este ecosistema o se convierte en un riesgo para el distrito.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

Documentos de gestión solo para el cumplimiento de ciertas metas no como documentos marcos de la gestión municipal. Falta de implementación de sistemas de gestión pública administrativa. Débil información a la colectividad sobre las actividades que desarrolla el municipio.

Análisis FODA	Distrito de Chilate
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conectividad con todos los caseríos. ✓ Puestos de salud en las ciudades más pobladas. ✓ Clima. ✓ Colegio con Jornada Escolar Completa. ✓ Ubicación Geográfica. ✓ Puerto Terrestre.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carretera de penetración a Cajamarca. ✓ Contar con Banco de la Nación. ✓ Instituciones particulares de ahorro y crédito.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa área apropiada para el cultivo. ✓ Falta de área para crecimiento de viviendas. ✓ Sistemas de saneamiento básico no operativos. ✓ Presupuesto limitado y escasos recursos recaudados. ✓ Escasa oferta de empleo. ✓ No se cuenta con centros turísticos.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clima. ✓ Ubicación Geográfica. ✓ Puerto Terrestre. ✓ Crecimiento poblacional desordenado. ✓ Confluencia de ríos y quebradas. ✓ Enfermedades metaxénicas. ✓ Falta de trabajo.

II. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación: Generar reuniones de trabajo con todos los niveles de gobierno regional y local (provincial y distrital), para determinar el banco de proyectos con que se cuenta, sea perfiles o expedientes, con el objetivo de desarrollar una priorización, y la posibilidad de gestionar la

continuidad de los proyectos, siendo necesario el saneamiento físico del 100% de los locales institucionales.

Gestionar y organizar capacitaciones periódicas a docentes de aula.

Coordinar con instituciones publico privadas superiores del orden técnico, cursos, talleres que brinden a la población interesada la capacitación mínima certificada para desempeñarse en algunas actividades de demanda cotidiana, es el caso de albañilería, fontanería.

b) Salud: Trabajo conjunto entre todas las instituciones publico privadas que se desenvuelven en el distrito con el fin de generar un plan de trabajo abocado a la prevención y promoción de la salud.

Gestionar: nuevo local para el P.S. Llallán, que considere un nivel superior, palancar conjuntamente con el resto de autoridades, el proyecto del Hospital II – 1 Chilete.

c) Comunidades Campesinas: Desarrollar un plan de trabajo lo más cercano a la realidad con la finalidad de potenciar y fortalecer las actividades comunitarias, como la agricultura, ganadería y la asociatividad, que a la fecha vienen desarrollando y sumar nuevas como la textilería, en conjunto con las rondas campesinas, municipalidad provincial y gobierno regional.

d) Vivienda y Saneamiento básico: Gestionar con las instancias respectivas, Cofopri, Dirección Regional de Titulación en coordinación con la Comunidad Campesina de Huertas, intervención integral con respecto a predios urbanos y rurales. Solicitar la presencia de programas nacionales de vivienda. Trabajar perfil integral de saneamiento para todas las comunidades del distrito.

e) Seguridad Ciudadana: Desarrollar e implementar los planes de trabajo sobre seguridad ciudadana. Constitución de la Ronda Campesina en coordinación con las instancias provincial y regional.

f) Deporte: Partiendo del echo que la infraestructura deportiva no es prioridad nacional, articular propuestas de infraestructura deportiva dentro de los proyectos educativos, con el compromiso municipal de mantenimiento y equipamiento en las diversas disciplinas,

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

a) Trabajo: Promover el ordenamiento del comercio, una de las fuentes laborales del distrito. Gestionar proyectos de infraestructura que generen puestos de trabajo temporales. Encaminar una planta de reciclaje, aprovechando nuestra ubicación, geopolítica, para la generación de puestos permanentes. Generar asociaciones dedicadas al trabajo textil.

b) Agricultura: Gestionar proyectos de riego tecnificado, integrales. Recurrir a PEJEZA para trabajar el tema de reforestación. Dotar de herramientas a la comunidad campesina.

c) Ganadería: Solicitar asistencia técnica a las instancias correspondientes para mejorar la calidad de ganado que se adapte a las condiciones de nuestro distrito. Desarrollar proyectos para mejorar la

crianza de ganado caprino, asumiendo que esta actividad representa una importante fuente de alimentos e ingresos para numerosas familias.

d.) Turismo: La construcción de un centro recreativo municipal mediante la APP (Asociaciones Publico Privadas)

3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

a) Territorial: Trabajar un plan de ordenamiento y zonificación territorial, que nos permita tener una base técnica para el desarrollo de nuestro distrito. Gestión para el mantenimiento de todas las vías vecinales y trochas carrozables del distrito. Gestionar el funcionamiento, en la ciudad, de algunas instituciones públicas, como juzgado, agencia de la SUNAT, brindándole las condiciones mínimas para su funcionamiento, aprovechando la ubicación de Chilete, punto de confluencia de las provincias de Contumazá, San Pablo y San Miguel.

b) Ambiental. Trabajaremos en acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental, a través de: Protección de la flora y fauna con acciones para el planeamiento, coordinación, ejecución y control, a fin de mantener el equilibrio ecológico, a través de la preservación de los recursos vegetales y animales nativos, existentes en el territorio del distrito, así como los estudios necesarios para su mejor conocimiento. Limpieza pública permanente, fomentaremos acciones orientadas a garantizar condiciones de vida saludable para la población. Mantenimiento de Parques, jardines y ornato para embellecer la ciudad. Trabajar proyectos para recuperar, reforestar y conservar las laderas y áreas empinadas circunscritas en los Caseríos, para evitar riesgos de derrumbes y desplazamientos de tierras. Implementar el Plan Integral Gestión y Administración de los Residuos Sólidos.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL. Desarrollaremos un conjunto de acciones para el fortalecimiento de los recursos humanos, materiales y financieros, orientado al logro de los objetivos que persigue el Municipalidad tales como: Implementación de los sistemas de gestión pública. Cumplimiento de los planes de gestión. Audiencias públicas de rendición de cuentas trimestrales.

III. VISIÓN DE DESARROLLO DISTRITAL

Buscamos convertir nuestro distrito en una comunidad en la que todos se sientan orgullosos de su identidad, entusiastas por la participación y estimulados a practicar la solidaridad. Debemos ser un distrito inclusivo. Ese anhelo solo será posible si, a la vez, logramos que nuestros servicios básicos (transporte, salud, educación, seguridad, alumbrado y saneamiento) sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente. Queremos un distrito respetuoso de nuestros

ciudadanos y ciudadanas en sus diversidades y en sus múltiples necesidades, ordenado, eficiente, innovador y productivo difusor de la cultura y el arte, así como respetuoso y con el más alto reconocimiento de nuestros adultos mayores, de nuestros niños y jóvenes.

IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

- 1) Recursos directamente recaudados.
- 2) Foncomún.
- 3) Canon Minero.
- 4) Otras transferencias del Gobierno Nacional.

V. PROPUESTA DE RENDICIONES DE CUENTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

- La Gestión Municipal que se desarrollará será transparente, sin actos de corrupción, rendirá cuentas públicamente de los proyectos ejecutados y actividades realizadas, teniendo en consideración que es una institución del Estado y que el ciudadano tiene el derecho constitucional de solicitar información sin tener que explicar los motivos, de acuerdo a la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria Ley N° 27927.
- La Municipalidad Distrital de Chilete contara con su portal institucional, en la cual, se expondrá la ejecución del presupuesto participativo, la participación del Consejo de Coordinación Local Distrital, como los acuerdos de concejo, ordenanzas y resoluciones municipales, así como directivas internas u otros aspectos que resultaran de interés público, con estas acciones la Municipalidad Distrital dará muestras de transparencia en la gestión ejecutada.